



OFICIO N° 116266
INC.: intervención

lrg/asj
S.61°/373

VALPARAÍSO, 20 de agosto de 2025

El Diputado señor FÉLIX BUGUEÑO SOTELO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de requerir a la Compañía General de Electricidad (CGE), información en cuanto al impacto real que ha tenido el alza en las cuentas del consumo eléctrico, respecto de cada comuna del distrito N° 16, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 92C0191E02591BFA

INFORMACIÓN SOBRE IMPACTOS POR ALZAS EN CUENTAS DE CONSUMO ELÉCTRICO EN DISTRITO N° 16, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS (Oficios)

El señor **BUGUEÑO**.- Señor Presidente, este año las cuentas de la luz subieron en promedio un 7,1 por ciento en todo el país. En nuestra Región de O'Higgins, especialmente en las comunas rurales, el alza ha sido abusiva, con cobros indebidos que han golpeado directamente el bolsillo de las familias.

Sabemos que esas alzas se deben a diversos factores, pero la realidad es que las personas están pagando más y con mucha dificultad.

Los adultos mayores son quienes más sufren, porque muchas veces solo cuentan con la Pensión Garantizada Universal (PGU) para sobrevivir. Los vecinos no tienen por qué pagar una cuenta que bordea los 200.000 pesos o más.

Ayer sostuve una reunión con el gerente regional y zonal de Colchagua de la Compañía General de Electricidad S.A. (CGE), y me indicó que tuvieron problemas con la empresa contratista que tomaba el estado de las cuentas, la cual quebró. Eso generó que se quedaran sin personal y que se aplicara un cobro estimativo de los seis meses anteriores.

Por ello, solicito oficiar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, para que requiera a la Compañía General de Electricidad información sobre el impacto real del alza en cada comuna del distrito N° 16, con datos desglosados.

Las familias no tenemos por qué pagar ese exceso, ¿o acaso hay problemas debidos a errores de lectura en esos cobros abusivos?

Esperemos que las fiscalizaciones realizadas y planificadas sobre esas tarifas nos den una respuesta a través de la Compañía General de Electricidad.

Por ello, solicito que se oficie a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, y también al ministro de Energía. Las familias no tienen

por qué estar angustiadas y, como diputado del distrito 16, las apoyo.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
61ª. DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2025.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a horizontal line and a vertical stroke.

África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización